

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.331

Madrid, Jueves 15 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.273

EL PROGRAMA NAVAL DE FRANCIA

Su discusión en la Cámara

Los gastos militares de mar y tierra son aceptados siempre por los gobernantes de todos los países solamente ante la imperiosa amenaza de un peligro superior a la cuantía del sacrificio que se ven obligados a demandar.

No puede olvidarse que en la misma Alemania, donde el patriotismo se traduce en actos de una manera inmediata, fué preciso toda la entereza de un Bismarck para sacar adelante aquel presupuesto de guerra que dió lugar a sus victorias de 1870, y toda la constancia de Guillermo II para ver aprobado el plan de construcciones navales que hoy constituye la base más firme de sus triunfos políticos y comerciales.

Francia, nación rica y previsora, ante la probabilidad de sufrir otra humillación y otro pelliczo a su Tesoro como el que siguió a la derrota de Sedán, no tuvo inconveniente en gastar lo preciso para dotar a su Ejército de cuantos adelantos se creyeron precisos para evitar un nuevo desastre.

Aquellos cinco mil millones eran un fantasma que hacía abrir la bolsa a los financieros de París y votar a los representantes en el Parlamento cuanto demandaba el ministro de la Guerra.

Hubo también por la misma época un programa naval completo y bien pensado; mas el peligro no pareció tan grave sobre los mares, y poco a poco se fué abandonando el fomento de la Marina, permitiendo que los alemanes tomasen una delantera que ya será difícil rebasar a la vecina República.

En este estado las cosas, surgieron las diferencias con el Imperio, y se pudo apreciar cuál hubiese sido la situación en el Mediterráneo, en el caso de que Inglaterra se hubiese desentendido de sus compromisos y hubiese dejado sola a su aliada.

Esto ha movido al Gobierno a escuchar las previsiones de M. Delcassé, actual ministro de Marina, y presentar a las Cámaras un crédito de 1.398 millones para la construcción de nuevos barcos en un periodo de siete años, que terminará en 1919.

Al defender dicho proyecto, el ministro manifestó al Parlamento que la Nación necesita mantener su camino expedito en el mar que separa sus costas de las africanas; que estimaba posible una defensiva en el Norte y en el Canal de la Mancha; pero que era indispensable conservar en el Mediterráneo una supremacía que fuese verdadera, sin que ninguna otra escuadra estuviese en condiciones de combatir con ventaja a la francesa, que cumple la misión de asegurar la ruta de Argelia y del Imperio mogrebíta.

La Cámara aprobó el proyecto, aunque 73 votos en contra hacen ver que en todas partes hay personas que gustan de confiar la defensa nacional a la divina Providencia.

¿Satisface el proyecto aprobado a las necesidades de la República, expuestas con tanto tino por M. Delcassé?

De ningún modo. Si Inglaterra no ayudase a Francia en los mares en caso de un conflicto bélico, la Triple Alianza dispone de barcos suficientes para batirse en el Mediterráneo con una superioridad numérica que haría imposible la acción francesa.

Italia y Austria reunidas, con una simple división alemana, pueden hoy hacer frente a los buques franceses que están en el mar citado, mientras que la amenaza del resto de la escuadra tedesca retendría a las que Francia tiene en sus puertos del Norte.

La anunciada ofensiva en el Mediterráneo será una fantasía en 1919, como lo es hoy, porque el plan de los franceses es a todas luces insuficiente para sus naturales deseos.

El sueño apacible que han dormido

durante algunos años los arsenales de Francia ha permitido a sus enemigos un avance que exige mayores sacrificios a la República, si ésta quiere recuperar el tiempo perdido.

El camino de reconstitución tomado por la Marina francesa viene a agravar el estado de abandono en que los intereses de España se encuentran en el Océano.

Cuantas reflexiones pudiésemos hacer sobre este asunto sólo conducirían a molestar al lector, que de sobra conoce su fundamento y exactitud.

Pero como el verano no está muy lejos y con él viene la suspensión de las tareas parlamentarias, bueno será recordar al Gobierno que a vuelta de ofrecimientos y discursos que al aire se ha llevado, no hay nada dispuesto para que cuando en Septiembre se bote el «Alfonso XIII» una nueva quilla ocupe el lugar vacante en la guarda del arsenal de El Ferrol.

No estaría de más que algún senador ó diputado interrogase al Sr. Canalejas sobre tan importante extremo, porque si se pierde un mes ya no será posible lo que se demanda por la opinión y que, a decir verdad, aún no ha sido explícitamente anunciado por el actual Gabinete.

Los hermosos periodos de algunos discursos gubernamentales nada concretan, y sería conveniente saber a qué atenerse, aunque por ahora sepamos que nada hay pensado y mucho menos en preparación.

El marqués de la Victoria y sus ideas políticas

A título de curiosidad, y sólo a tal título, se nos permitió exponer que el excelentísimo Sr. D. Juan José Navarro fué un anticlerical de marca. En eso no hizo más que seguir las ideas de su amo y señor Don Carlos III. Escribió un libro, entre otros muchos, que se tituló «De varios puntos de gobierno convenientes al bien de nuestra monarquía», y transcribiremos uno de sus párrafos, para que se vea su tendencia:

Dice así: «No se halla razón sólida ni que satisfaga a la pregunta que se hace: ¿de qué sirven en España, reino todo católico, tanto exorbitante número de tan diferentes religiones, que se aumentan cada día más, con perjuicio visible del público, absorbiendo la sustancia y la subsistencia de él, con crecido número en ellos de conventuales, donde los más entran por descanso, por asegurar la comida y vestido ó por el asilo de la pobreza y la ambición de ser estimados, ó por la libertad, más presto que por la vocación de penitencia, mientras se ve gran parte que aspiran al mando y a los primeros empleos de la Iglesia, amasando limosnas, legados, donaciones y herencias, disfrutando lo mejor de los lugares y ciudades? ¿Cuál derecho tienen de hacerse herederos de bienes temporales sin el concurso del Rey y de su Real Consejo? ¿Bastará solamente la voluntad del que se los deja el legítimamente poseerlos sin buscar si hay herederos forzosos a quien de justicia le pertenecen? ¿Cómo se combina la profesión de pobreza con la adquisición de bienes? ¿No será más justa caridad darlo a los más próximos parientes? ¿Se olvida que no se puede hacer un mal para que resulte un bien, y un bien con perjuicio de tercero? Póngase en práctica lo que se dirá en estos puntos y cesará este abuso. Cuando se reglen las celebridades del fausto de las fiestas, régíense también la calidad de los lutos y su duración. Quitense los suntuosos entierros, y que de todo testamento sólo se permita e solo quinto de los bienes para misas, y el residuo se dé a los parientes herederos más próximos del testamento, según justicia y según las leyes.»

Y a los que pareciera raro que un antiguo capitán de Dragones, después capitán general de la Armada, entienda y se ocupe de disciplina eclesiástica, los ofreceremos en compensación ó en justificación que fué un eclesiástico, el P. Hoste, quien a fines del siglo XVIII, y siendo capellán de la escuadra de «Fourville», presintió y expuso la posibilidad de encontrar ó de hallar la estabilidad del buque por medio de un procedimiento experimental que aún está en uso. Y también cómo Gestner, un matemático de Praga, estableció las ecuaciones de la ola tropical, suponiendo la profundidad infinita y el agua sin viscosidad, no habiendo sido nunca un hombre de mar, ni navegado ni militado en su vida.

S. M.

D. Manuel Gómez y Rodríguez

Al fin, los grandes afectos, bien probados, que siente por la Marina han encontrado justa recompensa.

Los incansables trabajos que, al frente del Ayuntamiento de San Fernando, ha realizado a favor de la idea de que la Escuela Naval militar se estableciese en aquella población en las mejores condiciones posibles, han tenido feliz coronación con la entrega a la Marina de un buen número de casas, cuyo derribo permitirá que el edificio de la antigua Academia de Ampliación de la Armada pueda mejorarse, extendiéndose por uno y otro lado, y que en él se instale decorosa y cómodamente la Comandancia general del Apostadero con todas sus dependencias, para que el magnífico edificio que ésta ocupa pueda ser destinado a la nueva Escuela naval militar.

Hoy ha prelado S. M. tan buenos servicios a la Marina, otorgando al señor Gómez y Rodríguez la gran cruz del Mérito naval con distintivo blanco, libre de gastos, y nosotros desde estas columnas le enviamos una calurosa enhorabuena.

Telegramas de la costa

Devorado por los lobos.

El Ferrol, 14.

Las nieves que llenan las montañas han obligado a los lobos a bajar a los valles, donde se presentan en manadas.

En el Ayuntamiento de Montero, un mozo de veinte años que se dirigía a casa de su novia, fué acometido por una de las hambrientas fieras, que lo destruyó.

Noticias isleñas.

Las Palmas, 14.

Tres balandros franceses, provistos de aparatos modernos, han empezado a pescar en los bancos de la costa marroquí, que desde hace un siglo explotan los marinos canarios. En esta isla y en la de Lanzarote ha causado esto profundo disgusto, ante el temor de que el Gobierno ceda los ricos bancos pesqueros a Francia, con menoscabo de la Nación y perjuicio de los intereses canarios.

En Lanzarote se han celebrado grandes reuniones, telegrafando al Gobierno sobre este asunto.

Han llegado 222 reclutas para la guarnición, siendo recibidos con música y arengándoles el coronel.

Llegó el paquete de Dakar con tropas inglesas de la colonia del Cabo, que pasan a Inglaterra.

También ha llegado el crucero francés «Duguay Trouin», escuela de guardias marinas.

Se halla gravemente enfermo el presidente de la Audiencia.

Dos matinos borrachos y agresivos.

Castellón, 14.

Dos tripulantes del buque inglés «Thetis», que está descargando carbón, recorrieron la población en estado de embriaguez.

El guardia municipal Sebastián Esteller les llamó la atención para que no alborotasen, y entonces uno de los beodos le dió un botellazo, dejándolo en gravísimo estado.

El hecho ha causado gran indignación.

Contra los concejales.

Bilbao, 14.

La Sociedad de Empleados Municipales de Bilbao ha publicado y repartido una hoja impresa con ataques violentos para los concejales que integran la mayoría y las dershochas, llamándoles gentes sin pudor ni vergüenza.

Contiene el escrito varias amenazas, y acusan al Ayuntamiento de restar beneficios a los obreros para favorecer a otros elementos.

Las Empresas de teatros.

Valencia, 14.

Se han vuelto a reunir las Empresas de teatros y demás espectáculos públicos, decidiendo no admitir la fórmula de arreglo ideada por la Comisión municipal de Huelga, por creer que con ella se pagará el arbitrio.

Se dice que las Sociedades de la Casa del Pueblo adoptarán el acuerdo de prestar solidaridad.

El Ayuntamiento, por su parte, ha anunciado su propósito de cruzarse de brazos en vista de la decisión de las Empresas de mantener el cierre.

Parece que uno de los representantes del Ayuntamiento, mal enterado de los términos de la fórmula, anunció la aceptación.

La opinión censura al Ayuntamiento por su actitud ante tal conflicto.

Para los veteranos de la guerra.

Alicante, 14.

Se ha organizado la Junta de damas para socorrer a las familias de los soldados enfermos y heridos en M. lilla.

El primer acto acordado ha sido la celebración de una brillante *kermesse* en el teatro de Verano y que tendrá lugar el domingo de Piñata.

Distinguidas señoritas, vistiendo originales disfraces, venderán diferentes artículos.

Las escuadras inglesas.

Vigo, 14.

Las tres escuadras inglesas que se hallaban aquí han marchado a alta mar para reanudar las maniobras que efectúan entre Vigo y la isla de Mideira.

Una de las escuadras hará un simulacro intentando cerrar el paso y las otras dos intentarán forzarle.

El almirante Poe manda todas las escuadras.

Aquí permanecen el buque taller «Ciclops» y el barco hospital «Matine».

Las maniobras terminarán el 23.

Poco después de haber salido tuvieron que regresar a este puerto los buques ingleses, a causa de la densa niebla que había fuera de puerto.

Los alumnos de la Escuela Industrial visitaron el buque taller «Ciclops».

Marinero muerto.

El Ferrol, 14.

En un baile público promovióse entre varios mozos una sangrienta riña por cuestión de faldas.

Un marinero del «Pelayo» recibió una puñalada en el corazón.

Las negociaciones con Francia

A lo que estamos dando lugar.

París, 14.

Le Temps, comentando las negociaciones franco-españolas, declara lo siguiente:

«Se ha celebrado la primera entrevista entre los embajadores de Francia ó Inglaterra y el Sr. García Prieto. Como las precedentes, no ha llegado a resultado alguno. Se cambiaron palabras corteses, se formularon ofrecimientos, y, finalmente, el ministro español expresó el deseo de consultar a sus colegas.

Las proposiciones francesas son, sin embargo, casi las mismas que hace un mes.

Conocida desde hace más de dos semanas la fórmula de transacción de Inglaterra, el ministro de Negocios Extranjeros ha tenido tiempo de examinarla y ha podido convenirse de que en nada puede herir el honor nacional.

Y si en la cuestión de intereses se deja la palabra a los financieros, ellos se encargarán de que rápidamente recalga acuerdo.

Pero no parece que se quiera consultar a las personas competentes. Lej a de tenerse prisa por acabar las negociaciones, parece que se quiere prolongarlas. Cuando los plenipotenciarios se separan, ni siquiera se toman el trabajo de fijar fecha para su entrevista próxima.

Cabe preguntarse a qué se dirigen estos continuos retrasos.

Sólo son posibles dos hipótesis. O el ministerio desea retrasar una conclusión que quizás ocasionaría su caída, ó el Gobierno español no se encuentra dispuesto a tomar posesión de la zona de influencia que ha de serle otorgada, y aplaza lo más posible el momento en que ha de verse frente a graves responsabilidades.

La segunda hipótesis no es la menos verosímil. Nadie sabe cuáles son los proyectos de España respecto de Marruecos. Acaso no los tiene preparados. ¿Se aguarda a tenerlos para concretar la respuesta? En todo caso, es esa una táctica que no puede ser favorable a los verdaderos intereses de España.»

El acorazado «España»

Activando las obras.

Ferrol, 14.

En la tarde de hoy se ha efectuado con felicidad la operación de remolcar el acorazado «España» desde la bahía a la dársena del Arsenal. Por el enorme peso del buque se ha hecho necesario emplear cuatro remolcadoras.

El barco ha anclado frente a los talleres de maquinaria y fundición. Hay el propósito de imprimir gran actividad a los trabajos para que el buque se halle en condiciones de prestar servicio a la mayor brevedad.

En el acorazado «Alfonso XIII» se trabaja también con mucha actividad.

La infanta Isabel, a Viena

Hace mucho tiempo ya que, hablando el Rey Don Alfonso con el archiduque Raniero de Austria, próximo pariente de la Reina Cristina, hubo de expresarle lo grato que le sería el asistir a sus bodas de diamante, que se han de celebrar dentro de pocos días.

El archiduque Raniero y su esposa, y con ellos la Corte toda de Austria, recordaron hace poco tiempo a Don Alfonso aquella conversación, haciéndole presente con el resguardo de la satisfacción que sentirían si el Rey y la Reina honraban con su concurso personal aquella ceremonia familiar.

Y el Rey Alfonso, sin comprometerse en rotundo, reiteró, al contestar, su deseo de asistir a dicha fiesta con la Reina Victoria, si las atenciones de la suprema gobernación del Estado se lo consentían.

El viaje estaba acordado en principio, saliendo los Reyes para la capital vienesa pasada mañana sábado.

Las circunstancias por que atraviesa el país, efecto principalmente de los últimos acaudadores temporales, de la campaña de África y de las negociaciones diplomáticas, es posible que hayan influido en el asunto, haciendo pensar en si el citado viaje regio será ó no oportuno.

Y decidido el Rey, como siempre hace, a someter la resolución de tan importante extremo al parecer de su Gobierno, oróbase anoche en Palacio que el viaje de SS. MM. a Viena no se hará ya, ó, por lo menos, quedará aplazado indefinidamente.

La infanta doña Isabel marchó anoche en el subexpreso a Viena para asistir a las bodas de diamante del archiduque Raniero.

La augusta dama, que durante mucho tiempo vivió en la capital de Austria, profesando grande y sincero afecto al archiduque y a su esposa, habiendo asistido a sus bodas de plata y también a las de oro.

La infanta asistirá también a las de diamante, permaneciendo una corta temporada en Viena.

¿Llevará alguna otra misión familiar la ilustre dama? Algo se ha hablado en estos últimos tiempos de ello, relacionándose los rumores con una joven y bella archiduquesa austriaca y un príncipe oriundo de rancia Casa italiana, el cual figura en los cuadros de oficialidad de nuestro Ejército.

La vida cara

El presidente de los Estados Unidos, mister Taft, ha pedido al Congreso, por medio de un mensaje, un crédito de 20.000 dolares con objeto de convocar todos los Gobiernos extranjeros para que tomen parte en una Conferencia internacional que se reunirá en Washington para estudiar las causas de la carestía de la vida, de que son víctimas actualmente todos los pueblos.

Los estudios parciales hechos por muchos países resultan hasta ahora ineficaces. En el actual estado de las relaciones comerciales, industriales y financieras de las naciones, se impone un examen de conjunto para resolver completamente el problema.

Información de Marina

Movimiento de barcos.

Sallerton:

De Cádiz, el «Regente».

De Agullas, el «Gaviotas».

De Vigo, 11 buques de la escuadra inglesa, permaneciendo en puerto los restantes. Entró en el dique de la Carraca el «Terro».

Llegó a Cádiz, en el «Alfonso XII», el capitán general de la Armada.

Fondearon:

En Málaga, el «Infanta Isabel».

En los caños de la Carraca, el «Numancia».

En Algeciras, el «Vasco».

En Almería, el «Gaviotas».

Del comandante de Marina de Sevilla: «El Guadalquivir continúa bajando; faltan 60 centímetros para llegar a la marca oficial y para abrir el puerto a la navegación.»

Del general jefe del arsenal de Cartagena: «El «Bonifaz» podrá empezar las pruebas oficiales de mar el 20 próximo.»

FIRMA DE S. M.

DE MARINA

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito naval blanca al alcalde de San Fernando, D. Manuel Rodríguez.
Idem id. al general de división D. Juan Manrique de Lara y Jiménez de Melgar.
Asenso del capitán de fragata D. Manuel de Flórez y Carrió, en vacante reglamentaria.

DE GUERRA

Pasa á la reserva el general de brigada D. José Nanetti, y ascende á este empleo el coronel de Artillería D. Enrique Lossada, el cual es nombrado comandante general de Artillería de la sexta región.
Nombrando comandante militar de Tarifa al coronel de Infantería D. Rafael Enriquez y Patiño.

Concediendo cruz roja en permuta de otra de plata al segundo teniente de Infantería de la Escala de reserva D. José Conca.
Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo á los generales de brigada D. José López Arce, D. Carlos Bantús, D. Enrique Carlos Gómez y D. Carlos Prändergast, al contralmirante D. Emilio Guitart y al general de división D. Francisco Larrea.

Confiriendo á los tenientes coronel de la Guardia civil D. Joaquín Manohón, D. Juan Ollero, D. Jacobo Fenech, D. Francisco Puncel y D. Guillermo Roselló el mando de las comandancias de Huelva, Avila, Córdoba, Málaga y Cuenca, respectivamente.
Confiriendo el cargo de interventor militar, en comisión, de la cuarta región al interventor de distrito D. Luis Sánchez y Rodríguez; de interventores de la quinta y sexta, á don Luis Fernández Arroyo y D. David Martín Ramos, é interventor del Gobierno militar de Tenerife, al comisario de primera D. Antonio Toribio y Valle.

Idem al cargo de vocal, en comisión, de la Inspección general de los Establecimientos de Instrucción é Industria militar al coronel de Ingenieros D. Félix Arteta.

DE GOBERNACION

Se han firmado los decretos siguientes:
Admitiendo la dimisión del cargo de alcalde de Madrid al Sr. Francisco Rodríguez, y nombrando para sustituirle al Sr. Ruiz Jiménez.
Concediendo honores de jefe de Administración civil á D. Fernando Guirao.

Apertura del Parlamento inglés

Paris, 14.

Hoy se ha celebrado la apertura del Parlamento inglés.
Los Soberanos británicos se dirigieron á Westminster con el boato tradicional. Un enorme gentío apiñado en las calles del trayecto tributó á los Reyes entusiastas ovaciones.

Abierta la sesión, el Rey Jorge dió lectura al Mensaje de la Corona, en el que se hace constar que las relaciones de la Gran Bretaña con las demás Potencias continúan siendo amistosas; que el Gobierno inglés está dispuesto, tan pronto como se le presente favorable ocasión, á unirse á las demás Potencias para actuar de mediadoras entre Italia y Turquía; que Inglaterra y Rusia estudian actualmente el medio de poner al Gobierno persa en condiciones de restablecer el orden en aquel Imperio, y que para nada interviene el Gabinete británico en los asuntos de China.

También se expresa en el Mensaje la satisfacción vivísima de los Soberanos por la acogida que se les ha dispensado en la India y la confianza en que se allanarán las diferencias surgidas entre obreros y patronos, y en que se reglamentará satisfactoriamente la situación de la Iglesia y el País de Gales.
Terminas anunciando la reforma del Censo y la ley Electoral.

Carteras de identidad

El Diario Oficial del Ministerio de Marina publica una Real orden dando las gracias á las Compañías de ferrocarriles que se relacionen á continuación, por haber aceptado la Cartera militar de identidad, y disponiendo que á ellas se apliquen los preceptos de la Real orden de 14 de Diciembre de 1911.

Relación de referencias.

Ferrocarriles de Peñarroya á Fuente del Arco y á Conquista.
Ferrocarriles vecinales de Andalucía (Sanlúcar al Puerto de Santa María).
Compañía anónima de Buitrón (no tiene 2.ª clase).
Ferrocarril hullero de la Rob'a.
Idem de Tharsis al Río Odiel.
Compañía de Río Tinto.
Sociedad anónima Minas de Cala.
Sociedad general de ferrocarriles Vasco-Asturianos.
Compañía del ferrocarril de Amorebieta á Guernica y Pedernales.
Minas y ferrocarril de Utrillas.
Sociedad general Azucarera de España (de Mollerusa á Balaguer).
The West Galiciá Railw y Company Limited (Pontevedra á Santiago).
Ferrocarril de Alcantarilla á Lorca.

Idem de Valdepeñas á La Calzada de Calatrava y Puertollano.
Idem de Langreo.
Ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy y Yecla.
Idem de Medina del Campo á Zamora y de Oranese á Vigo.
Ferrocarril económico de Cortes á Borja.
Idem de Medina del Campo á Salamanca.
Idem central de Aragón.
Idem del Sur de España.
Idem de Zafra á Huelva.
Idem de Salamanca á la frontera de Portugal.

Idem de Santander á Bilbao.
Idem de Olot á Gerona.
Idem Cantábrico.
Idem económicos de Asturias.
Idem suburbanos de Málaga.
Idem de San Felú de Guixols á Girona (no tiene segunda clase).
Idem de Luchana á Munguía.
Idem de Bilbao á Lezama.
Idem del Tajuña.
Idem de Madrid á Villa del Prado y Almorox.

Idem de Villacastell á Quintanar de la Orden.
Idem económico de Manresa á Berga (no tiene primera clase).
Sociedad Minera de Villacastell (Villacastell á Ribadeo).
Ferrocarril económico de Valladolid á Medina de Rioseco.
Idem de Mallorca.
Idem central catalán (Iguada á Martorell).

Idem de Sevilla á Albalá y Carmona.
Idem económicos de Cataluña (de Flassá á Palamós).
Idem del Grao de Valencia á Turis (Valencia á Alberique).
Idem de Lilla á Callera.

Idem de Valdepeñas á La Calzada de Calatrava y Puertollano.
Idem de Langreo.
Ferrocarriles económicos de Villena á Alcoy y Yecla.
Idem de Medina del Campo á Zamora y de Oranese á Vigo.
Ferrocarril económico de Cortes á Borja.
Idem de Medina del Campo á Salamanca.
Idem central de Aragón.
Idem del Sur de España.
Idem de Zafra á Huelva.
Idem de Salamanca á la frontera de Portugal.

Idem de Santander á Bilbao.
Idem de Olot á Gerona.
Idem Cantábrico.
Idem económicos de Asturias.
Idem suburbanos de Málaga.
Idem de San Felú de Guixols á Girona (no tiene segunda clase).
Idem de Luchana á Munguía.
Idem de Bilbao á Lezama.
Idem del Tajuña.
Idem de Madrid á Villa del Prado y Almorox.

Idem de Villacastell á Quintanar de la Orden.
Idem económico de Manresa á Berga (no tiene primera clase).
Sociedad Minera de Villacastell (Villacastell á Ribadeo).
Ferrocarril económico de Valladolid á Medina de Rioseco.
Idem de Mallorca.
Idem central catalán (Iguada á Martorell).

Idem de Sevilla á Albalá y Carmona.
Idem económicos de Cataluña (de Flassá á Palamós).
Idem del Grao de Valencia á Turis (Valencia á Alberique).
Idem de Lilla á Callera.

Notas políticas

La Mesa del Senado llevó á la sanción del Rey los créditos para los damnificados.
Dijo el Sr. Presidente que esta tarde irá al Congreso el ministro de Instrucción pública á contestar á la interpección anunciada referente á educación física, y el Sr. Rodríguez conferenciará con el Sr. Zulueta para ponerse de acuerdo respecto á la proposición presentada por éste sobre la creación de un Banco nacional agrario.

Dijo también que la familia Real no asistirá á las bodas de diamantes del príncipe Raniero, pero que en su representación asistirá S. A. la infanta Isabel.
Se ha firmado el nombramiento de alcalde á favor del Sr. Ruiz Jiménez.

Hacienda.

El Sr. Rodríguez ha manifestado que hasta pasado mañana no recaerá solución en el asunto de arbitrios sobre espectáculos, por el cual se sienten tan alarmados los empresarios y autores.
Guerra.

S. M. ha firmado hoy varios decretos, entre ellos el pase á la Reserva del general de brigada D. José Manotti, el ascenso del coronel de Artillería D. Enrique Lossada y otros varios nombramientos, ascensos y cruces, entre ellos la concesión de la gran cruz de San Hermenegildo al contralmirante D. Emilio Guitart.

La Armada francesa

Programa naval aprobado.
Paris, 14.

En la sesión verificada esta tarde en la Cámara habló el ministro de Marina, M. Delcassé, para defender el programa naval sometido á la aprobación del Parlamento. Las construcciones en él señaladas habrán de quedar terminadas en 1919, y el total de gastos extraordinarios se elevará á 1.398 millones de francos.

Monsieur Delcassé ha hecho notar que las grandes potencias siguen aumentando sus elementos navales de combate; que Inglaterra se muestra decidida á continuar haciendo sacrificios para mantener su supremacía naval, y Alemania ha llegado á crear un poder inesperado, y debe servir á Francia de ejemplo.
También advirtió, por vía de exordio, que el Gobierno no propone el aumento del programa naval, sino solamente anticipar dos años la ejecución.

A juicio del ministro, la flota francesa debe ser bastante fuerte para imponer respeto donde el país tenga intereses esenciales, y, sobre todo, en el Mediterráneo. A este propósito añadió el orador:
«Nos complace ver en el amigos solamente; mas la prudencia exige que nos mantengamos siempre en condiciones de garantizar nuestra dignidad.
Nuestro actual programa basta para nuestra seguridad. En la Mancha y en el Atlántico podemos limitarnos á la defensiva; pero esa actitud sería desastrosa en el Mediterráneo. Es necesario que nuestra escuadra pueda ac-

metér á cualquiera otra que amenace nuestras comunicaciones con el Africa septentrional, y es también necesario que inmediatamente después del programa naval sea aprobada la ley de Reclutamiento del Ejército de mar.»
Por 452 votos contra 73 fué aprobado el programa naval.

DESDE MELILLA

Audacia de un niño.—Un soldado muerto y otro herido.—La posición de Harcha.—Posición suprimida.
Melilla, 14.

Esta madrugada, á las dos, logró llegar hasta nuestro campamento del Avanzamiento un moro que, aprovechando el relevo del servicio de cuadra, entró en ésta é hirió alevemente á un soldado que dormía. A los gritos del lesionado acudió otro soldado, que recibió un balazo que le hizo caer á tierra sin vida.

El bandi lo indígena se dió á la fuga sin conseguir llevarse nada.
Gregorio Moreno, que es el soldado muerto, presenta una herida en el pecho con orificio de salida por la espalda. El herido se llama Antonio Varela. Ambos pertenecían á las fuerzas de Intendencia.

El capitán general, el jefe de Estado Mayor, Sr. Jordana; el teniente coronel Barrera, los comandantes Fanjul y Gómez Souz y el capitán Seguí hicieron hoy una excursión al campamento del Harcha. Visitaron detenidamente la posición y quedaron satisfechísimos de sus magníficas defensas, dispuestas de manera que, sin alambradas, puede ser defendido el campamento por un solo batallón mientras descansan en él.

El general Navarro, que la manda, tiene todos los servi los admirablemente organizados.
El campamento de Yadumen, que se hallaba al pie del Harcha, se ha suprimido y forma hoy parte de esta posición.

Llegada de los prisioneros.—El «Infanta Isabel».
Málaga, 14.

A bordo del vapor «Vicente La Roca» han llegado á esta plaza, procedentes de Melilla, Aparicio Castellano, Antonio Rueda, Antonio Olmo, Ricardo Arribas y Francisco Hurtado, soldados del regimiento de Melilla que fueron prisioneros de los moros en unión de otros tres que quedan en el hospital de Melilla curándose las heridas que sufren.

Desde el muelle, donde les esperaban muchos curiosos, marcharon los soldados al cuartel de la Aurora.
Todos demuestran gran alegría por su regreso á la Península y confirman el buen trato que les dispensaron los moros.

Saldrán mañana para sus respectivas casas con dos meses de licencia.
En el mismo barco vinieron también siete sargentos, diez cabos, dos cornetas y tres soldados, con objeto de instruir á los reclutas últimamente incorporados.

A las ocho de la mañana fundeó el cañonero «Infanta Isabel», que después de aprovisionarse de carbón y viveres, zarpará para las costas africanas.
Función patriótica.
Valladolid, 14.

En el teatro Pradera se ha celebrado la anunciada función á beneficio de los heridos y de las familias de los muertos en campaña.
La sala estaba llena, brillantísima, y el vestíbulo adornado con flores y trofeos militares.

La compañía de Leopoldo Suárez representó «Chateau Margaux» y «La tragedia de Pierrot»; el periodista Sr. Lapi recitó «Cuento inmoral», de Benavente; la triple Blasquita Suárez cantó deliciosamente unos cuéplis alusivos; un alumno de Derecho interpretó un monólogo; un cadete de Caballería leyó una patriótica composición de D. Leopoldo Cano, y Jackson Veyán, unos ingeniosos versos suyos.

Todos fueron aplaudidísimos.
Terminó la fiesta, cuyos ingresos han sido cuantiosos, con un concierto por la banda del regimiento de Isabel II.

LOS FERROVIARIOS

El banquete que anoche celebraron los empleados y obreros de los ferrocarriles de España para conmemorar el vigésimoquarto aniversario de su fundación, terminó después de la una de la madrugada.
La concurrencia fué numerosísima.

Había entre los ferroviarios vehemente interés por oír á los Sres. Canalejas y Gasset, el amparo de cuyas promesas, formuladas el año anterior, la Asociación adquirió ayer mañana el solar situado en la calle de Atocha, frente al teatro Madrileño, solar que ha costado casi el valor de la cantidad que el Gobierno ofreció para la construcción del domicilio social de los empleados de todas las líneas ferroviarias de España.

Después de las nueve ocuparon la presidencia del banquete los Sres. Canalejas, Gasset, Urzáiz, Calbetón, Caamaño, presidente de la Asociación; Bengos, Petroncelly, Aguilár, Codest, Aguado, Urrutia, Cervantes, García Demarcos, Trinchant, el jefe superior de Policía, Sr. Fernández Llano; Róspide,

Tejada, Piedrafuel, y casi todos los que ejercen altos cargos en las Compañías ferroviarias de España.
El menú fué espléndido. Amenizó el acto el sexteto del teatro de Cervantes, que dirige el maestro D. Antonio Sánchez Jiménez.

Estuvo representada casi toda la Prensa de Madrid.
A la hora de los brindis el Sr. Caamaño, presidente de la Sociedad, expresó en elocuente discurso el estado de ella.
Presentó algunos ejemplos de abnegación y heroísmo del personal de ferrocarriles y habló de pensiones, retiros y de la adquisición del solar para la casa social. Fué muy aplaudido.

Carlos Luis de Cuenca, el inspirado poeta, dijo, haciendo alarde de su feliz memoria, una graciosísima composición original.
El Sr. Urzáiz, socio honorario, declinó todo ofrecimiento que no fuera personal; pero se mostró confiado en el buen deseo del Gobierno para los ferroviarios.

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, con elocuentes frases manifestó que ha ido salvando en el presupuesto, de las partidas corcendadas, la que tiene consignada para la Asociación, y confía en que será aprobada.
El Sr. Canalejas, asistido con ruidosa ovación al levantarse, hizo un admirable discurso, frecuentemente interrumpido por los aplausos de la concurrencia. Habló de las relaciones del capital y el trabajo, ensalzando los beneficios de la concordia y de la legalidad, y recordó á los ferroviarios que cuando las líneas revertían al Estado encontrarán recompensa los abnegados esfuerzos del personal que las sirve.

Consejo de ministros

EL DE ANOCHE

Celebróse anoche Consejo en el despacho de ministros del Congreso, y duró tres cuartos de hora escasamente.
Redújose el Consejo á un cambio de impresiones sobre el curso de los debates parlamentarios, distribución del crédito de pesetas 1.250.000 con destino á los perjudicados por las últimas inundaciones, designación de la persona que ha de desempeñar la Alcaldía de Madrid y aprobación de expedientes.

Respecto de los debates parlamentarios, se habló de que en la sesión de hoy explicará el Sr. Maciá la interpección que hace tiempo tiene anunciada sobre asuntos de los departamentos de Guerra y Marina en relación con otros de carácter nacional. Será contestado por el presidente del Consejo.
También se convino en que hoy mismo se encargue la nueva edición del reglamento del Congreso con las adiciones acordadas por la Cámara, y en que el sábado próximo se elija la Comisión de suplicatorios.

En cuanto á la distribución del crédito se acordó que el ministro de la Gobernación ordene á los gobernadores la formación de Juntas provinciales en las que estén representados todos los elementos políticos, sin que prepondere ninguno de ellos, á fin de que el reparto de fondos que se asigne á cada provincia se realice con la mayor equidad posible.
Respecto al nuevo alcalde de Madrid, los ministros se juramentaron para no dar á conocer el nombre de la persona designada hasta que hoy sea conocida por S. M.

Los expedientes despachados en Consejo fueron de mero trámite, y todos ellos de Fomento.
Previó que también se habló de las vacaciones de Carnaval, que se reducirán probablemente á los cuatro días del domingo al miércoles inclusive.

El ministro de la Guerra abandonó antes que sus compañeros el Congreso, porque tuvo que ir á la estación á despedir al general Perol, que marchó anoche á Milaga, desde donde embarcará para Melilla.
Los Sres. Canalejas y Gasset apenas si se detuvieron con los periodistas al salir del Consejo, pues debían asistir al banquete que los ferroviarios celebraron anoche en la Bolsa.

El ministro de Hacienda se separó unos momentos de sus compañeros para conferenciar con el Sr. Yáñez, quien llevaba la representación de los empresarios de teatros de Madrid para gestionar del Sr. Rodríguez la rebaja del impuesto que grava las localidades.
El ministro de Hacienda se limitó á ofrecer al Sr. Yáñez que estudiará el asunto.

EL DE HOY

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.
El Sr. Canalejas dió cuenta de la política exterior é interior y de las últimas gestiones practicadas en las negociaciones con Francia; habló también de política interior y de las dificultades con que tropieza en el Senado la ley del servicio militar obligatorio, á pesar de las cuales está decidido el Sr. Canalejas á que no se aplaque por más tiempo la implantación de dicha ley.

El Sr. Canalejas recogió las observaciones formuladas por varios diputados y hace historia de lo ocurrido en el Senado con la discusión de la ley del servicio obligatorio, que espera ver aprobada muy en breve.
Reconoce muy atinadas algunas de las observaciones formuladas por el Sr. Martín Sánchez y dice que por errores muy difíciles en la redacción precipitada de la ley se han incurrido en algunas equivocaciones que se subsanarán.
Explica después el mecanismo de esta ley y asegura que el Gobierno liga su vida política al cumplimiento de ella, pero que, para hacerla más viable, ha prolongado el plazo de redención de ciertos servicios.

El Gobierno está decidido á obligar á los padres de los mozos que antes del sorteo se comprometieron á abonar las cuotas militares, á que cumplan este compromiso, y para

La muerte de lord Lister

Londres, 14.

Los periódicos dedican largas y sentidas necrologías á la memoria de lord Lister, uno de los hijos más ilustres y universalmente conocidos de Inglaterra.

Lister nació en 1827.
Estudió Medicina, y dedicóse particularmente á la cirugía.
Bien pronto se hizo notar por sus trabajos ingeniosos y profundos sobre las amputaciones y los anestésicos.
Más tarde, un descubrimiento, fecundo entre todos, le hizo célebre en el mundo.
En su famosa obra *Cirugía antiséptica y teoría de los gérmenes* estableció las siguientes premisas:

«Si una herida supura, es una llaga no cura ni se cierra normalmente, si que gérmenes desconocidos, introducidos en ella, la han infectado. Por tanto, es preciso impedir que esos gérmenes se introduzcan, y caso de que ya lo estén, hay que estorbar su desarrollo, recurriendo á una sustancia antiséptica capaz de destruirlos. Esa sustancia debe ser el ácido fénico.»

Además, las operaciones necesarias y los vendajes deben ser hechos en un medio esterilizado, donde no haya peligro de infección.
Estas nociones, hoy de aplicación corriente en cirugía, eran desconocidas antes de Lister, que dióles base científica, hizo que las aceptaran y las impuso á los médicos y cirujanos de todo el mundo.

Gracias á ellas, miles y millones de seres humanos han conservado su vida ó han salvado alguno de sus miembros de la amputación.
El «padre de la antisepsia», como todos le denominaban á Lister, ha muerto colmado de honores.

La Reina Victoria le nombró su cirujano de cámara y le elevó á la pairia en 1899.
Era presidente de la Sociedad Real de Medicina y Cirugía, presidente de la Asociación británica para el progreso de las ciencias y miembro correspondiente del Instituto de Francia. Pertenecía á innumerables Corporaciones científicas de Europa, Asia y América.
Se trata de erigirle una estatua.

Los teatros

Apolo.

«El príncipe Casto».
Ya encontró la Empresa de Apolo el filón que necesitaba para atravesar estos meses de invierno y llegar con prosperidad al verano.
«El príncipe Casto» hace reír á mandíbula batiente, y aun cuando en la obra todo son incongruencias y exageraciones, el público perdona todo por el goce que las escenas y el diálogo, lleno de retruécanos, le producen.
La música tiene el sello de Quinto Valverde, y es tan fresca y alegre como suya.

Congreso

Final de la sesión de ayer.

El voluntariado en Africa.

Se pone á discusión el proyecto de ley autorizando la admisión de voluntarios con premio en los Cuerpos y unidades que guardasen las plazas de Africa.
Se da lectura de varias enmiendas.
El Sr. Pedregal consume el primer turno en contra de la totalidad.
Estima que es exigua la cantidad de 730 pesetas que se ofrecen al voluntario.
Cree que el proyecto favorece de una manera resuelta la sustitución y el reenganche.
El conde de Santa Eufracia niega que este proyecto implique sustitución directa ni indirecta.
Interviene el ministro de la Guerra, indicando que en Africa hay que estar siempre prevenidos, aun en los tiempos en que la relativa tranquilidad es mayor, pues cuando menos se piensa surgen sucesos desagradables.

Cita varios de ellos ocurridos desde 1904.
Apruébase la totalidad del proyecto y comienza la discusión del articulado.
El primero se aprueba sin debate.
El Sr. Amsó defiende una enmienda al artículo segundo para que los reclutas voluntarios reciban en la Península la instrucción cuando se les destine á Africa.
Se acepta el espíritu de la enmienda, y se llevará al reglamento.
Se aprueban todos los artículos y se levanta la sesión.

Sesión del 15 de Febrero.

El Sr. Canalejas recoge las observaciones formuladas por varios diputados y hace historia de lo ocurrido en el Senado con la discusión de la ley del servicio obligatorio, que espera ver aprobada muy en breve.
Reconoce muy atinadas algunas de las observaciones formuladas por el Sr. Martín Sánchez y dice que por errores muy difíciles en la redacción precipitada de la ley se han incurrido en algunas equivocaciones que se subsanarán.
Explica después el mecanismo de esta ley y asegura que el Gobierno liga su vida política al cumplimiento de ella, pero que, para hacerla más viable, ha prolongado el plazo de redención de ciertos servicios.

El Gobierno está decidido á obligar á los padres de los mozos que antes del sorteo se comprometieron á abonar las cuotas militares, á que cumplan este compromiso, y para

ello acudir á cuantos medios le facilitan las leyes.

Asegura que vendrá á la Cámara el texto de la ley nuevamente redactada para oír las observaciones que se formulen y sean pertinentes, pero sin alterar en nada el espíritu de esa ley.

Rectifican los dos señores.

Información de Guerra

Reemplazo.

Pasa á situación de reemplazo, con residencia en la segunda región, el capitán de Artillería D. Francisco Bohorques Herdera.

Profesorado.

Se concede la separación de la Academia de Infantería al capitán D. Fausto García Pérez.

Retiros.

Se ha concedido el retiro al teniente coronel de la Guardia civil D. Guillermo Roselló Aloy y al segundo teniente de la Escuela de reserva D. Eugenio San José Expósito.

Prácticas de los alumnos de Ingenieros.

Los alumnos de la Academia de Ingenieros que aprueben el quinto curso verificarán un viaje de instrucción de veintidós días á partir del 26 de Junio, siguiendo el siguiente itinerario:

Madrid, Oviedo, Gijón, León, Coruña y Ferrol, corriendo, aproximadamente, á cada uno de estos puntos, 10, 1, 5, 1, 1 y 3, de los días señalados.

Previamente harán un viaje preparatorio de ocho días á los puntos señalados un comandante y tres capitanes profesores del cuarto y quinto curso.

Los alumnos del tercer año de dicha Academia, en grupos de á 10, harán viaje de prácticas del 1 al 10 de Marzo y del 20 al 30 de Abril á Madrid, Matillas, Avión y Bolaque, con un jefe, dos capitanes y un teniente.

Prácticas de los alumnos de Artillería.

En la Academia de Artillería empezarán los viajes de instrucción el 15 de Abril, por grupos de 10 alumnos del tercero y cuarto, y dos grupos también de 10 del quinto curso.

Los alumnos que formen dichos grupos serán los de mejores calificaciones en sus respectivos cursos.

Los del cuarto año durante veintidós días visitarán las Fábricas de Granada y Toledo, doce días á la primera y tres á la segunda; con este grupo irá un profesor de Química y otro de Mecánica.

Los del quinto año visitarán, en diez y siete días, los establecimientos que el Cuerpo tiene en Madrid y las fábricas de electricidad de la industria privada, con los profesores de Balística y Electricidad.

Los dos grupos del quinto año realizarán el viaje: el primero, durante veintidós días, y bajo la dirección del profesor de tiro, estudiarán el material moderno de campaña, plaza y sitio en Carabanchel y Cartagena; el segundo, durante veintidós días también, y con los profesores de industria militar, marcharán á Trubia y Oviedo, diez y cinco días, respectivamente.

Noticias

Después de una corta enfermedad ha fallecido el comisario de Guerra, retirado, D. Rafael Quevedo, gerente del «Economato Militar».

que deja grato recuerdo entre sus compañeros por su gestión en el honorífico cargo que desempeñó, organizando el funcionamiento del referido Economato.

Descansen en paz el que en vida fué inteligente funcionario.

Con motivo de la vacante de gerente del Economato Militar, que por fallecimiento deja el comisario de Guerra D. Rafael Quevedo, ha sido nombrado para ocuparla D. Fabián Flores, quien se propone, por iniciativa de la Junta, imprimir modernos derroteros en el funcionamiento del referido Economato.

Gran satisfacción tendremos en darlos á conocer á nuestros lectores, y hacemos fervientes votos por que el elemento armado recoja los frutos de trabajo tan importante.

«La filarmónica cordobesa».

Anoche en el expreso marchó á Barcelona el Real Centro filarmónico cordobés «Eduardo Lucena», en cuya capital ha sido contratado por el Ayuntamiento para dar varios conciertos durante los días de Carnaval. A su regreso cumplirán otros compromisos en Guadalajara y Zaragoza.

Durante su corta estancia en ésta visitaron al Sr. Barroso, el que, como siempre, les testimonió una vez más su simpatía hacia la ilustrada institución musical.

La filantropía del pueblo de Madrid es inagotable. Los donativos llenan de tal modo el Bazar del Obrero, que no se puede andar por el mismo de tanta cosa como hay.

La falta de local para que esta institución social tenga la debida holgura y el conveniente desarrollo se siente más y más por momentos.

La Gran Peña ha hecho un donativo de ropas, y el maestro compositor Luna, otro de algunas de sus obras.

La señorita Manso de Zúñiga ha realizado un curioso trabajo, formando más de mil colecciones de sellos de Correos, y la señorita de Garnica (Ana María) lleva las cuentas del Bazar con verdadero primor.

La mayor necesidad de la interesante institución es de ropas y calzado. Esto es lo que más piden y han menester los obreros para sus familias y para ellos, y se desea en el Bazar que el altruismo madrileño provea á esta demanda.

Figuras históricas

El ilustre gobernante español D. Juan Francisco Güemes y Horcasitas, primer conde de Revillagigedo y trigésimo octavo virrey de México, hizo su solemne entrada en dicha capital el 9 de Julio de 1746, el mismo día, precisamente, en que dejaba de existir el primer Borbón de España, Felipe V.

Don Francisco Güemes, aunque había nacido en Oviedo en 1682, pertenecía á una de las más linajadas casas del reino de Valencia, pues era hijo del barón y señor de las villas de Benillova y Ribaroja. Desde muy joven entró en el ejército español, sirviendo en las últimas campañas del desdichado monarca Carlos II contra los franceses. Fué después muy apreciado y distinguido por Felipe V en gracia á la fidelidad con que le sirvió en su dilatada guerra contra el archiduque Carlos de Austria y después en las campañas de Cerdeña y de Sicilia. Siempre había servido en los famosos Guardias Españoles y en ese Cuerpo, ascenso tras de ascenso (que fueron rápidos por el gran favor de que gozaba en la Corte), llegó á teniente coronel, á coronel algo después, por su asistencia al

malaventurado sitio de Gibraltar en 1727, á brigadier por la conquista de Orán y la campaña de Africa, á los órdenes del duque de Montemar, servicios que unidos, como ya hemos dicho, al real aprecio de Felipe V, lo llevaron á mariscal de campo en 1733. Contrajo entonces matrimonio con la ilustre señora doña Antonia Pacheco de Padilla y Aguayo, y fué, al año siguiente, nombrado capitán general de la isla de Cuba, entrando en la Habana el 18 de Marzo de 1734.

El primer conde de Revillagigedo, dice un cronista, D. Carlos María de Bustamante, anotador de la obra del padre Andrés Cayo: «hízose respetar hasta un grado increíble. Dijo que México estaba á punto de sublevarse, y aunque carecía de tropas para hacerse obedecer, se presentó á caballo y solo por las calles de esta ciudad y su vista solamente bastó para calmar é imponer á los revoltosos. Su aspecto era avinagrado; poblaban sus cejas sendos pelos que lo hacían muy sañudo y terrible...» Exactamente conviene este retrato con el magnífico retrato que figura en la Galería de los Virreyes de México.

El nuevo capitán general puso á la mar y por parte de los funcionarios coloniales los pelos de punta. Güemes fué tan rígido, tan severo, tan ordenancista, tan recto en la administración de los intereses reales y tan duro al castigar, que en la Habana, á los dos meses de ocupar el mando, ya se le conocía por el tirano, entre los elementos ultramarinos, que empezaron á hacer llover anónimos y denuncias en la Corte: señal indubitable de que el conde les estorbaba. De él dice Pezuela, cuya rectitud como historiador no puede discutirse: «...tanto por el rigor de sus medidas, como por la inflexibilidad de su carácter y su tendencia á la avaricia, no tuvo nunca la isla gobernador que fuese más temido que Güemes.»

Lo primero que hizo á su llegada fué despojar á los Ayuntamientos del privilegio de conceder tierras que les había sido ya retirado por real decreto de 1730. Esto lo puso enfrente del Cabildo, porque la concesión de tierras era un buen negocio concejal. Después metió en cintura á los pueblos de la isla que vivían en perfecta discordia y desobediencia con la justicia ordinaria, la relevó casi en masa y puso **tenientes de guerra** en todos los pueblos. Puede calcularse la suma de odios que estas providencias atraían sobre Güemes. Ordenó celosamente la limpieza de los sitios públicos, la bahía de la Habana, sobre todo; reguló los abastos; persiguió el contrabando; los malhechores y los desertores de la escuadra, y en todo puso la mano con energía y buena voluntad, sin disminuir el descontento general, que se manifestaba así en las conversaciones como en las cartas y las quejas, escritos que aún existen en los archivos españoles. Le faltaba un título más alabroccimiento público y lo alcanzó colmado al atribuírselo el papel de fundador y promovedor principal de la famosa Real Compañía de Comercio de la Habana, que durante más de veinte años explotó á este país.

Al romperse las hostilidades con Inglaterra en 1738, Güemes estuvo á la altura de su fama: facilitó toda clase de recursos á las plazas de la isla, sobre todo á Cuba, y supo rechazar virilmente á cañonazos la escuadra del comodoro Brown en sus ataques á Bahía Honda, Bacurao, Jamaica y otros puertos; auxilio á San Agustín de la Florida, invadida por los ingleses de Georgia, y mediante su excelente preparación pudo ser rechazado Vermon en Guantánamo en 1742. De este episodio hemos de tratar próximamente.

Al retirarse del virreinato de México el conde de Fuencarla, sucedióle Güemes, que recibió sus despachos de virrey de manos del mariscal de campo D. Juan Ti-

neo, que vino á sucederle en el mando de esta isla. Güemes salió para Veracruz en la escuadra de Regio, llevando á su hijo Juan Vicente, nacido en la Habana y que á fines de aquel siglo había de inmortalizar su nombre y su título de segundo conde de Revillagigedo.

El mando de Güemes en México cesó en 10 de Noviembre de 1755.

A. I.

BOLSA DE MADRID
(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DIA 13	DIA 14
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 00	85 00
» E de 25.000 »	84 00	85 10
» D de 12.500 »	84 90	85 45
» C de 5.000 »	85 10	85 50
» B de 2.500 »	85 15	87 05
» A de 500 »	85 85	87 05
» G y H de 100 y 200 nominales.	07 00	07 00
En diferentes series.....	86 00	86 30
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	00 00	02 75
» D de 12.500 »	00 00	03 00
» C de 5.000 »	00 00	03 00
» B de 2.500 »	00 00	03 00
» A de 500 »	00 00	03 00
En diferentes series.....	93 50	93 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 10	101 90
» E de 25.000 »	102 10	101 90
» D de 12.500 »	102 10	101 90
» C de 5.000 »	102 05	101 95
» B de 2.500 »	102 05	101 90
» A de 500 »	102 05	101 00
En diferentes series.....	102 05	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al por 100	102 25	102 35
Acciones del Banco de España.....	450 00	450 00
Idem de la Comp.ª A. de Tabaco.....	000 00	250 00
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	000 00
Idem del de Castilla.....	269 00	000 00
Idem del Hispano-americano.....	000 00	000 00
Idem del Español de crédito.....	477 00	000 00
Idem del del Río del Plata.....	457 00	445 00
Azucareras preferentes.....	45 00	45 00
Idem ordinarias.....	00 00	16 50
Idem obligaciones.....	00 00	78 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	00 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	00 00
Idem Id. Id. obligaciones.....	000 00	00 00
Electricidad Mediodía de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Telégrafos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 30
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	270 00	000 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem Id. Id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	0 00	00 00
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem Id. en el ensanche.....	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	7 80	0 00
Londres, á la vista.....	00 00	00 00

¿Quiere usted ser dichoso

y no vivir con tristeza, miseria, preocupaciones tormentosas, poseyendo, en cambio, amor, alegría y felicidad? Pida hoy mismo los medios positivos para lograr éxito en la vida y conseguir cuanto se desee, tener fortuna, salud y suerte con mi libro, que mando gratis, de «Secretos maravillosos».

Escriba á J. CATALA, Casier número 2, París (Francia), é incluya sello de 25 céntimos para la contestación.
(Franquear la carta con 25 céntimos.)

El cartel para mañana

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9, Beneficio de don Enrique Borrás.—La muerte Civil.—Amor á oscuras.

COMEDIA.—A las 9 y 1/2 Jimmy Samson.

PRINCESA.—(popular) A las 9, El Rey trovador.

LARA.—A las 9 y 1/2, Marido modelo.—A las 10 y 1/2.—Los hijos artificiales (3 actos)

A las 6 y 1/2.—Puebla de las mujeres

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.—A las 6 y 1/2 (doble) El medio ambiente (2 actos).

A las 9 y 1/2 función entera 9.ª de abono á beneficio del Real Dispensario Príncipe Alfonso—

APOLO.—A las 6 y 1/2 (doble), Sangre y Arena.—A las 7 y 1/2 La reinada las tintas.—A las 11 y 1/4, El príncipe Casto.

COMICO.—A las 6 y 1/2 (doble), La perra gorda (3 actos).—A las 10 y 1/4 (doble), El reloj amarillo (dos actos).

ESLAVA.—A las 9 y 1/4, La corte de Faraoón.—A las 7 y 1/2 (doble), La mujer divorciada.

A las 6 (doble), La mujer divorciada.

MARTIN.—A las 6 y 1/2, El zorro azul.—A las 9 y 1/4, La mujer del molinero.—A las 10 y 1/2, (estreno) Viendo la vida.—A las 11 y 1/2, A fuerza de puños.

COLISEO IMPERIAL.—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4, secciones de películas.—A las 5 y 1/4, De mujer á mujer.—A las 6 y 1/2 (especial), Felipe Derblay.—A las 9 y 1/4, ¿Quiere usted comer con nosotros?—A las 1 (especial), El abuelo.

Imp. y Lit. EL PUVENIR
MARTINEZ DE VELASCO Y COMPAÑIA
PIZZARRO, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID

Sobrinos de J. Fabrega Carrera E. y M. Sauri (S. en C.)

DESPECHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

Biblioteca del DIARIO DE LA MARINA (18)

UN MARINO DEL SIGLO XIX

PASEO CIENTÍFICO POR EL OCÉANO

Por **D. P. de Novo y Colson.**

la creación. ¡Absurdo grandísimo! Comparar mejor ese continente, formado de naciones siderales, con un grano de trigo, y tan enorme diferencia será muy pequeña, y absurda también la proporción.

¿Quieres que midamos el universo? Pues tomemos por unidad ese continente de centenares de billones de astros, y multipliquémosle por sí mismo, diez, ciento, mil: es poco aún; un millón, un billón, un trillón de veces. El producto sería un número inconcebible de continentes, cuya incommensurable extensión podríamos sin embargo continuar igualando á un grano de trigo respecto á la

tierra, si ésta nos representara la extensión del universo. No habríamos llegado á la proporción que realmente existe. Pero volvamos á tomar como medida de unidad este enorme producto, y elevémosle al cuadrado, al cubo, á la quinta, á la potencia mil; su resultado sería una cifra monstruosa que nada diría á nuestros sentidos, pero insignificante y nula todavía para expresar la extensión del universo.

—¡Oh Dios mío! ¡Cómo se confunde y humilla mi pensamiento ante esa idea!

—¡Es la idea del infinito! Si continuásemos eternamente sobreponiendo mundos sobre mundos, siempre tendíamos el mismo infinito espacio que llenar. Ya ves, pues, cuán *reducida* parte del universo han podido analizar nuestros sabios con ayuda de sus gigantes telescopios. Citemos ahora algunas de las maravillas que encierra dentro de su *pequeñez*.

¿Ves esa larga cinta de aspecto lechoso desplegada en la esfera celeste por ambos hemisferios en dirección Norte Sur? Es la vía Láctea, cerca de cuyo centro se halla suspendido nuestro siste-

ma planetario. Ella comprende en su seno cuantas estrellas hemos clasificado hasta las de diez y seis magnitud. Herschel fué el primero que dirigió su telescopio á esa franja irregular, distinguiendo sus estrellas, que por cálculos aproximados pasaban de 18 millones; pero hoy ya se han contado en nuestra nebulosa 50 millones de soles.

—Perdonad, capitán, interrumpió Limerick; ¿me permitís, Edmundo, que os dirija una pregunta?

—Me haréis un honor.

—¿Qué número de estrellas creéis distinguir á simple vista en la noche más despejada?

—Pasarán de cien millares.

—Os suponía en ese error. Nadie ha podido contar hasta 3.000 en cada hemisferio. Considerad, pues, ahora la visión celeste, si vuestros ojos tuvieran un alcance telescópico. Veríais entonces todo lo que es vacío cubierto de un finísimo polvo de oro ó *estrellas atómicas*.

—¿Y por qué, preguntó Edmundo, si tantas estrellas nos rodean, esto es, por qué si nuestro sol ocupa el centro aproximado de la vía Láctea, no nos vemos

envueltos en todas direcciones por esa faja de niebla que la determina?

—¡Bravo, sobrino! sabia pregunta, exclamó Roberto. Eso consiste en que la vía Láctea afecta la forma de un lento gigantesco, y es, por lo tanto, muy delgada con respecto á lo largo de su diámetro. La aglomeración de estrellas no puede constituir nebulosidad en el sentido de su espesor, donde son pocas, sino en el disco de esa lenta, cuya inmensa distancia desde nuestro sol está sembrada de mundos siderales.

—¿Y quizá por esta causa vemos menos estrellas hacia los polos?

—Precisamente por eso vemos hacia los polos treinta veces menos estrellas que en el Ecuador. En cambio se observan en él centenares de nebulosas, cada una de las cuales es otra vía Láctea con igual enjambre de astros.

—Pero esas distancias, dijo Edmundo rascándose la frente; dame á conocer esas distancias de algún modo que la imaginación pueda apreciarlas.

—¡En seguida, muchacho! Yo te explicaré más tarde por qué exactos procedimientos se ha medido la velocidad de la luz, que sabemos vuela á razón

de 77.000 leguas cada segundo. Inconcebible rapidez, pero la única digna de comunicarnos con los archipiélagos celestes. Un rayo de luz saliendo de la tierra llegaría á la luna en segundo y medio, y al sol en ocho minutos. ¿Quién temería emprender un viaje en tal velocípedo? Salgamos, pues, de nuestro sol en línea recta hacia el sol más cercano, que es la estrella Alfa del Centauro. El rapidísimo correo volaría durante un mes, dos, y tres, y seis, y ocho, sin ver á la estrella Alfa algo mayor que una manzana, siéndole preciso *tres años más* de vuelo para descansar en ella. Si emprendiese la marcha á Sirio, emplearía *veintidós años*, y á la Alfa del Cocheo, que es también de las inmediatas, *setenta años* lumínicos. Cada año lumínico representa una carrera de 1.180.000.000.000.000 de leguas.

—Y decidme, querido tío, preguntó Edmundo asombrado, ¿cuánto tiempo emplearía la luz en atravesar la vía Láctea por su diámetro?

—E emplearía doce mil años. Pero esto no es nada si consideramos la distancia

Prohibida la reproducción.

Preparatorio para la Armada **COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION
MEDIO PENSIONISTAS..... 100 » » »

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Tra-tosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartei, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchuna, 395; Cab Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Una postal y un carnet

con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada

UNA peseta

LA ENTREGA EN 48 HORAS

PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA: - : Escudero y Arenas

Gran Farmacia - Tarifa - Militar

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184.

Servicio á domicilio.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábrica que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Aarrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bark», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de primera clase, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liber-tad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinei» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «D. minton», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrit», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

Talleres de maquinaria **RAFAEL MANZANO** Construcciones metálicas

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26

CASA FUNDADA EN 1900

Cádiz

SASTRERIA DE LA ARMADA

DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas. Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAJOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

Siloniz y Supervielle

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

LA MALLORQUINA

Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

- : José Quirós Pérez : -

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

MIGUEL GALVEZ

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios,

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapore demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, Chiza, Japón y Australia.

Línea de New-York. Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaga, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaga y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Cansurias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias, Fernando Poo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Francisco Guerra Jiménez

SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

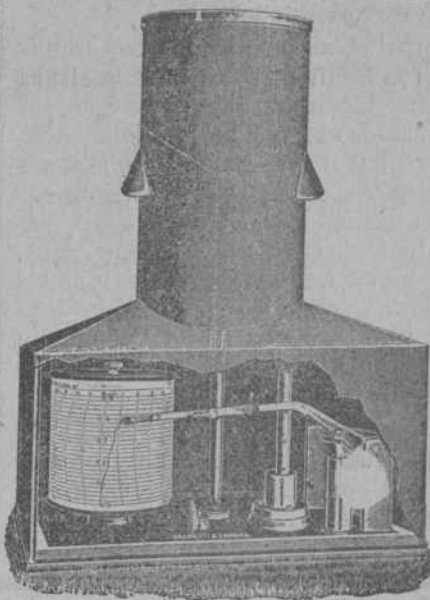
Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



Baltasar Garriga Escarpanter

Manufactura general de Gema y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Jugueteria, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wifredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

Saturnino Baras

SUCESOR DE GENARO MENENDEZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS

Hijos de José Martí Bertrán

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

Sociedad de Crédito Mercantil

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

Cajas con compartimientos de alquiler

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

Agencia Marítima HERING

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-Amerika Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Boulogne s/m, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canadá, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc. RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

GRAN RESTAURANT Y CAFE

DE

ASPRON HERMANOS

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

Antigua Casa Rosell

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

R. ALSINA Y AMILS

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE de GLASGOW

